

ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIAUNPRG

Siendo las 15.30 de la tarde del día 04 de octubre del 2021 (tercera citación), se dio inicio a la décima sesión ordinaria virtual del consejo de facultad de Medicina Veterinaria conformada por los siguientes participantes: Dr. César Augusto Piscoya Vargas Decano; MV, Msc Dionicio Baique Camacho, Secretario Docente; MV. Msc Lumber Eli Gonzales Zamora; MV Fortunato Cruzado Seclen; MV. Msc Segundo Montenegro Vidarte; MV. Msc Henry Ojeda Barturen; MV Adriano Castañeda Larrea; MV. Msc Giovana Nancy Livia Córdova.

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior (novena sesión ordinaria virtual).

2.-Lectura de la agenda:

CITACIÓN N° 011-2021-VIRTUAL-FMV

Señor (a)(ita)

Miembro Docente (Estudiante) de Consejo de Facultad
Presente.

Por medio del presente le expreso mi cordial saludo, y por encargo del Señor Decano, tengo a bien citarlo a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Ratificar:

- ✓ Resolución N° 111-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 113-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 114-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 115-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 116-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 122-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 123-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 124-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 125-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 126-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

2. Aprobar expedientes de Grado Académico (06)

Primera Convocatoria

Fecha: lunes 04 de octubre del 2021

Hora: 15:00 p.m.

Segunda Convocatoria

Fecha: lunes 04 de octubre del 2021

Hora: 15:15 p.m.

Tercera Convocatoria

Fecha: lunes 04 de octubre del 2021

Hora: 15:30 p.m.

Lambayeque, 30 de setiembre del 2021



3.- INFORMES

1.-El Sr Decano inició la sesión informando:

a). –Que en el módulo vacunos de leche del centro de producción Quinta Richard-Chiclayo han nacido 3 terneras y que le preocupaba la alimentación deficitaria de las vacas y para solucionar esto ha hecho coordinaciones ante las oficinas correspondientes, a través de una orden de compra de alimentos, pero a la fecha no hay nada.

4.-PEDIDOS

El MV. Msc Segundo Montenegro Vidarte hizo el siguiente pedido:

a). - Que el Señor decano informe sobre el último reglamento de promoción y ratificación docente que ha aprobado el consejo universitario, al respecto el Señor decano manifestó que no tiene conocimiento sobre la aprobación de dicho reglamento.

b). - La MV. Msc Giovana Nancy Livia Córdova, pidió al señor decano que informe sobre el estado del reclamo que ha hecho la Dra Gloria Vásquez Sánchez sobre su ratificación docente, el señor decano manifestó que está en proceso de revisión por parte de la comisión de la FMV.

c). - Así mismo pidió que informe sobre el estado del licenciamiento de la FMV, al respecto dijo a la fecha no hay nada sobre adquisición de material y equipos para los laboratorios, ni mucho menos la remodelación de los mismos.

5.-ORDEN DEL DIA

1.-Sobre la aprobación de grados académicos, el Secretario docente MV, Msc Dionicio Baique Camacho manifestó que cada expediente había sido revisado por

la comisión de grados y títulos de la FMV, dando su conformidad a través de un oficio dirigido a decanato y también habían sido enviados al correo institucional de cada miembro consejero para su revisión, se presentó y dio lectura de los oficios y expedientes de 6 grados de bachiller y el MV. Msc Lumber Gonzales Zamora manifestó que el oficio 045 correspondiente al bachiller Víctor Raúl Chevarría Alemán dice **Chavarría** y debe ser corregido, el resto está conforme, por lo que se sometió a votación **y fue aprobado por unanimidad 07 votos.**

2.-Sobre la RESOLUCIÓN N° 111-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 16 de agosto del 2021, SE RESUELVE:

1. Ampliar la Resolución N° 109-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV, de fecha 09 de agosto del 2021, en el sentido de incluir la redistribución de carga lectiva del ciclo 2021-I de los docentes que se detallan en anexo (01 folio) que forma parte de la presente resolución.

2. Elevar a la Dirección de Servicios Académicos la presente Resolución, a fin de que para la impresión de las actas correspondientes tenga en cuenta la Redistribución de Carga lectiva, ciclo académico 2021-I, consignadas en la Resolución N° 109-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV y la presente Resolución, **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.**

3.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 113-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 20 de agosto del 2021, 1. APROBAR, en vía de regularización, la Visión y Misión de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, quedando definida de la siguiente manera: **VISIÓN** La Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, es reconocida nacional e internacionalmente como líder en la formación de profesionales competentes y de alto nivel en las ciencias veterinarias; liderando y dirigiendo a un nivel de excelencia los sistemas de producción y salud animal, así como de la salud pública. Se dispone de un elevado potencial científico reconocido, que logra alcanzar resultados de excelencia y competitividad internacional en todos los procesos universitarios. **MISIÓN** La Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, es una institución educativa universitaria líder que, mediante la formación integral y continua de profesionales competentes en ciencias veterinarias, la actividad científico técnica y la extensión universitaria, contribuirá en forma creativa, innovadora, proactiva **y con visión de**

futuro al desarrollo económico, político y social sostenible de la región y la nación. **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.** **Se debe eliminar las palabras que están resaltadas con rojo y amarillo.**

4.- Sobre la RESOLUCIÓN N°114-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 20 de agosto del 2021, SE RESUELVE:

1. Reconformar el Jurado encargado de evaluar el Proyecto de Tesis titulado: “EVALUAR EL EFECTO DEL ÁCIDO TIOCTICO, SORBITOL, DLMETIONINA, DL ACETILMETIONINA Y CORTICOIDES EN EL TRATAMIENTO POR INTOXICACIÓN DE BORRACHERA (Ipomoea Carnea) EN CAPRINOS (Capra hircus) DISTRITO DE JAYANCALAMBAYEQUE 2019”, nombrado con Decreto N° 012-2019-UI-FMV, a cargo del Bachiller CHRISTIAN JESUS COLMENARES ZAPATA, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, quedando conformado por los siguientes profesionales:

Dr. César Augusto Piscocoya Vargas Presidente M.V. Elmer

Ernesto Plaza Castillo Secretario MSc. José Carlos Leiva

Piedra Vocal MSc. Dionicio Baique Camacho Asesor

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.

5.- Sobre la RESOLUCIÓN N°115-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 20 de agosto del 2021, SE RESUELVE:

1. Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses a las Bachilleres BRISAIDA VILLALOBOS CARRASCO y YESSEBELT LUCERO BARTUREN GALVEZ, para la ejecución del informe de tesis “EFECTO DEL GLUTAMATO MONOSÓDICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO Y PERFIL LIPÍDICO EN CERDOS EN ETAPA DE ENGORDE POMALCA 2019”, a partir del del 20 de agosto de 2021 hasta el 20 de febrero de 2022, **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.**

6.- Sobre la RESOLUCIÓN N°116-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 20 de agosto del 2021, SE RESUELVE:

1. Reconformar el Jurado encargado de evaluar el Proyecto de Tesis titulado: “CARACTERIZACIÓN RADIOLÓGICA Y FRECUENCIA DE LAS FRACTURAS EN HUESOS LARGOS EN PERROS (Canis Familiaris) EN LA CLÍNICA VETERINARIA

PET'S PARK - LA VICTORIA DURANTE EL PERIODO 2019-2020, nombrado con Resolución N° 055-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV, a cargo del Bachiller CHRISTIAN MEDINA RODAS, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, quedando conformado por los siguientes profesionales:

Dr. Jorge Eduardo Huamán Mestanza (Presidente)

MSc. Lumber Ely Gonzales Zamora (Secretario)

M.V. Fortunato Cruzado Seclén (Vocal)

M.V. Elmer Ernesto Plaza Castillo (Asesor), se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.

7.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 122-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 18 de setiembre del 2021, SE RESUELVE:

1° Aprobar el Plan de Estudio del Programa de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; el mismo que en 178 folios forma parte anexa de la presente resolución , se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.

8.- Sobre la RESOLUCIÓN N°123-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 23 de setiembre del 2021, SE RESUELVE:

1. MODIFICAR, el nombre del Proyecto de Tesis, presentado por el Bachiller CHRISTIAN MEDINA RODAS “CARACTERIZACIÓN RADIOLÓGICA Y FRECUENCIA DE LAS FRACTURAS EN HUESOS LARGOS EN PERROS (Canis Familiaris) EN LA CLÍNICA VETERINARIA PET’S PARK - LA VICTORIA DURANTE EL PERIODO 2019-2020” por las razones expuestas en el considerando de la presente resolución, debiendo ser: “CARACTERIZACIÓN RADIOLÓGICA Y FRECUENCIA DE LAS FRACTURAS EN HUESOS LARGOS DE LOS MIEMBROS ANTERIOR Y POSTERIOR EN PERROS (Canis Familiaris) EN LA CLÍNICA VETERINARIA PET’S PARK-LA VICTORIA. DURANTE EL PERIODO 2019-2020”.

2. APROBAR el Proyecto de Tesis: “CARACTERIZACIÓN RADIOLÓGICA Y FRECUENCIA DE LAS FRACTURAS EN HUESOS LARGOS DE LOS MIEMBROS ANTERIOR Y POSTERIOR EN PERROS (Canis Familiaris) EN LA CLÍNICA VETERINARIA PET’S PARK-LA VICTORIA. DURANTE EL PERIODO 2019-2020”; a

cargo del Bachiller CHRISTIAN MEDINA RODAS.

9.- Sobre la RESOLUCIÓN N°124-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 23 de setiembre del 2021, SE RESUELVE:

1. Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses a la Bachiller ROSARIO DEL PILAR PORTILLA LEYVA, para la ejecución del informe de tesis “PREVALENCIA DE ECTOPARÁSITOS EN AVES DE LA FAMILIA PSITTACIDAE DEL ZOOLOGICO LAS PIRKAS Y DEL ZOOLOGICO, ZOOCRIADEROS, CENTRO DE RESCATE CRAX 2000, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – 2018”, a partir del 24 de setiembre de 2021 hasta el 24 de marzo de 2022, **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.**

10.- Sobre la RESOLUCIÓN N°125-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 23 de setiembre del 2021, SE RESUELVE:

1. Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses al Bachiller CHRISTIAN JESUS COLMENARES ZAPATA, para la ejecución del informe de tesis “EVALUAR EL EFECTO DEL ÁCIDO TIOCTICO, SORBITOL, DLMETIONINA, DL ACETILMETIONINA Y CORTICOIDES EN EL TRATAMIENTO POR INTOXICACIÓN DE BORRACHERA (Ipomoea Carnea) EN CAPRINOS (Capra hircus) DISTRITO DE JAYANCA-LAMBAYEQUE 2019”, a partir del 24 de setiembre de 2021 hasta el 24 de marzo de 2022, **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.**

11.- Sobre la RESOLUCIÓN N°126-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 23 de setiembre del 2021, SE RESUELVE:

1. Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses a la Bachiller KAROL PAOLA TELLO TORRES, para la ejecución del informe de tesis “CONTAMINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO DE LA VICTORIA CON HUEVOS DE Toxocara spp. PROVINCIA DE CHICLAYO, 2019”, a partir del 24 de setiembre de 2021 hasta el 24 de marzo de 2022, **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 07 votos.**

No habiendo más que agregar a la presente, se dio por terminada a las 6.56 pm.


Dr. CÉSAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS
Decano


M.Sc. DIONICIO BAIQUE CAMACHO
Secretario Docente